



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBÁ
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: (1) 3347029

Bogotá D.C., julio dos (02) de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO: INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
RADICACIÓN: 110013110023-2018-00195-00
CUADERNO: 1 - DIGITAL

En atención a la solicitud que antecede, el Despacho dispone:

Se le pone de presente a la libelista, que el reconocimiento, junto con el acuerdo alcanzado por las partes, se encuentra contenido en el audio de la audiencia realizada el día 27 de enero de 2021, y el acta que se transcribe, solamente es un resumen de lo allí acordado por las partes, así como la parte resolutive.

No obstante lo anterior, y para mayor claridad, se efectúan las siguientes precisiones:

Para efectos de registrar el reconocimiento aquí aceptado, téngase en cuenta que el proceso que nos ocupa es de INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD.

De otra parte, el nombre del demandado es: OSCAR DAVID PERALTA CASTELLANOS y no como quedó consignado en el Acta de la audiencia.

Así mismo, y de conformidad con el audio de la referida audiencia, se aclara que en la parte resolutive, numeral primero el señor Juez indicó como fecha de nacimiento del joven JULIAN MATEO VARGAS VARGAS, el día 28 de abril de 2004, fecha que corresponde a la indicada en el respectivo registro.

NOTIFIQUESE

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

MTP

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. **081**

HOY: **julio 6 de 2021**

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

KELLY ANDREA DUARTE MEDINA
Secretaria

MTP

1